MEMORANDO

11.2.11.3

DE: Grupo de Gestión Contractual

PARA: Jhon Leonardo Bayona Diaz, Gerencia Seccional Norte de Santander

ASUNTO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. GCN-010-2025 MUNICIPIO DE CHINÁCOTA – DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Cordial saludo,
Con toda atención, me permito comunicarle la designación como supervisor del convenio GCN-010-2025 , celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA y el MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER, el cual tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Y EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y TRAZABILIDAD ANIMAL ” a partir del 03 de junio de 2025.
Por lo cual, usted deberá cumplir con las funciones que por índole y naturaleza del convenio le sean propias, las establecidas en el Manual de Contratación del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el procedimiento de seguimiento y verificación a la ejecución de contratos y convenios (supervisión e interventoría) y las establecidas en la Ley 1474 de 2011.
Adjunto, encontrará la información relacionada con el convenio y los documentos que lo soportan, con el fin de que tenga conocimiento de su contenido y en especial de las funciones que, en su calidad de supervisor, le corresponden conforme a lo estipulado en la cláusula decima del aludido convenio.
En este sentido, se solicita su estricto cumplimiento y el inicio de la correspondiente ejecución del convenio. Para más información, puede consultar el siguiente enlace de la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP II:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.8344861&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.8197544

Atentamente;

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

Gerencia General

Anexos Físicos:

n/a

Elaboró:

Eliana Del Pilar Camargo Aguilar / Grupo de Gestión Contractual

Revisó:

Danny Fabian Guio Muñoz (E) / Grupo de Gestión Contractual

Vistos Buenos:

Jessica Johana Cepeda Perez / Grupo de Gestión Contractual

Danny Fabian Guio Muñoz (E) / Grupo de Gestión Contractual

Aprobado por:

Paula Andrea Cepeda Rodriguez / Gerencia General

Con copia a

Edilberto Brito Sierra/ Subgerencia de Protección Animal

Carmen Viviana Arguello Benitez/ Subgerencia de Protección Animal